CONATEL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 15 de noviembre de 2013.

Señores
.....
Telef.: .....
Presente

REF: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 12/2013 Alquiler de Fotocopiadora – ID Nº 256.889.

Adenda Nº 1

Por la presente se comunica a los interesados en participar como oferentes en el llamado de referencia, que la COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, ha resuelto emitir la Adenda N° 1, a los efectos de ser difundida en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de manera a posibilitar a que los potenciales oferentes puedan competir en igualdad de condiciones y permitir una mayor participación.

A) SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN – PUNTO 2 Requisitos para Calificación Posterior. a) Capacidad Financiera b) Experiencia y Capacidad Técnica:

DONDE DICE:

(a) Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2010-2011-2012).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2010-2011-2012).

- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 (tres) años (2010-2011-2012), no deberá ser negativo.

En caso de Consorcios el líder que le corresponda el 60% deberá cumplir con este requerimiento del Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica:

Para determinar la experiencia y capacidad técnica del Oferente, se verificará:

- Si el Oferente demuestra contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado brindando servicios similares al objeto de la presente Licitación. En caso de Consorcios el Líder que le corresponda el 60% deberá cumplir con este requerimiento.
- Si acredita facturaciones de servicios similares por un volumen mínimo de 50% del monto máximo de la oferta, en los 3 (tres) últimos años (2010-2011-2012). La sumatoria se obtendrá del total de los tres últimos años, en base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios. En caso de Consorcios el Líder que le corresponda el 60% deberá cumplir con este requerimiento.

DEBE DECIR: SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN – PUNTO 2 Requisitos para Calificación Posterior. a) Capacidad Financiera b) Experiencia y Capacidad Técnica.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2010-2011-2012).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2010-2011-2012).

- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 (tres) años (2010-2011-2012), no deberá ser negativo.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Para determinar la experiencia y capacidad técnica del Oferente, se verificará:

- Si el Oferente demuestra contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado brindando servicios similares al objeto de la presente Licitación.
- Si acredita facturaciones de servicios similares por un volumen mínimo de 50% del monto máximo de la oferta, en los 3 (tres) últimos años (2010-2011-2012). La sumatoria se obtendrá del total de los tres últimos años, en base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios.

Observación: En caso de Consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad, como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social. En lo que respecta a la Capacidad Financiera y Experiencia y Capacidad Técnica, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

LIC. MARIELA SINA
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones